



## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS VECINOS CONCEDIDO POR EL SEÑOR CONCEJAL PRESIDENTE, UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2015.

El señor Concejal Presidente concede la palabra a D. Rafael Lorén quién toma la palabra para preguntar por lo que puede hacer el Distrito y el Ayuntamiento para regular el horario laboral del pequeño comercio ya que las grandes superficies han destrozado la vida de los trabajadores y la conciliación de su vida familiar.

El Concejal Presidente comparte su inquietud sobre la liberalización de los horarios comerciales y que la legislación debería proteger más al pequeño comercio para que pudiera competir con las grandes superficies.

D. Carrión Chaves Palomo toma la palabra para poner de manifiesto la situación de la Asociación de Vecinos La Colmena con respecto a la cesión de un local para ejercer sus actividades. Asimismo denuncia las acciones que otros cometieron para obtener rédito político cuando miembros de su Junta rechazan sí las políticas en las que los impuestos no tienen un retorno social para el barrio donde salieron y sí para aumentar las arcas de sus amiguetes. Pregunta qué objeciones puso D. Jesús Moreno en el Consejo Territorial para que La Colmena tuviera su sede social en la planta del mercado de Santa Eugenia cuando el PP lo prometió legislatura tras legislatura e incluso llegó a crear crédito para hacer un hotel de asociaciones. Manifiesta también que en el A.P.E. 18.1 la inmobiliaria CÉLERE tuvo su piso piloto en una zona verde pública y al parecer la inmobiliaria HÁBITAT sigue la misma conducta. Pregunta si será necesario que el PP denuncie lo que antes permitía para que se haga un seguimiento del estudio de detalle y no se contravenga la legalidad.

El Concejal Presidente indica que son muchos los temas a tratar y que acudirá a su despacho pronto. Manifiesta que no quiere decir que vayan a ceder locales a las asociaciones de vecinos así como así, pero sí que van a favorecer que la Asociación del Mercado de Santa Eugenia se ponga de acuerdo con las asociaciones de vecinos. En cuanto a lo manifestado en la segunda parte del escrito nos puede remitir la documentación para ver los expedientes y aclararlo.

- D. Jesús Moreno en representación del Partido Popular indica que no pone ninguna pega a nadie para que esté en ningún sitio sino que se tiene que hacer de forma legal. Indica que el mercado es municipal y tendrá que hacerse en una convocatoria pública porque el edificio es público.
- El Concejal Presidente responde que efectivamente así se hará y que la cesión se hará de acuerdo a la ley y a la normativa aprobada por el Ayuntamiento.
- D. Pedro Ortíz en representación de Stop Desahucios toma la palabra para indicar que otras veces han venido al pleno y han sido expulsados del mismo cuando había un presidente del Partido Popular.



Secretaría del Distrito. Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid. 91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06. Mail: omvivallecas@madrid.es

El señor Concejal Presidente indica que este turno de palabra podrá tomarse cuando finalice el pleno extraordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.